

BUIN, 24 JUL 2025

DECRETO ALCALDÍCIO N° 2644 VISTOS: Las facultades que me otorgan los Art. 5,12 y 63 letras i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones y el Decreto Ley N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2530 de fecha 11 de julio de 2025, se nombra como Secretaria Municipal Subrogante a la funcionaria municipal doña Holan Pinto Urzúa, profesional de la Dirección Jurídica.

2.- El Memorándum N° 668 de fecha 09 de julio de 2025, de la Dirección de Administración y Finanzas, a través del cual solicita al Administrador Municipal autorización para decretar el cambio de nombre de Patente Comercial Rol 2-3309 de empresa de Servicios Agrícolas Los Olivos Limitada a Sociedad Los Olivos Limitada. Se adjunta la siguiente documentación:

- Providencia N° 10.051 de fecha 26 de junio de 2025, ingresada por Servicios Agrícolas Los Olivos Limitada solicitando cambio de nombre y ampliación de local.
- Fotocopia Cédula de Identidad perteneciente a Eugenia de las Mercedes Castro Videla.
- Declaración Jurada de Inicio de Actividades, Folio N° 76542684 a nombre de Sociedad Los Olivos Limitada emitida por Servicio de Impuestos Internos con fecha 28 de septiembre de 2015.
- Certificado de Estatuto Actualizado a nombre de Sociedad Los Olivos Limitada emitido por Ministerio de Economía, Fomento y Turismo con fecha 22 de mayo de 2025.
- Rol Único Tributario a nombre de Sociedad Los Olivos Limitada emitido por el Servicio de Impuestos Internos con fecha 19 de julio de 2016.
- Certificado de Vigencia a nombre de Sociedad Los Olivos Limitada emitido por Ministerio de Economía, Fomento y Turismo con fecha 22 de mayo de 2025.
- Certificado de Anotaciones a nombre de Sociedad Los Olivos Limitada emitido por Ministerio de Economía, Fomento y Turismo con fecha 22 de mayo de 2025.
- Modificación de Sociedad de Responsabilidad Limitada a nombre de Sociedad Los Olivos Limitada emitido por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo con fecha 25 de septiembre de 2023.
- Contrato de Arrendamiento Local Comercial N° 1 suscrito entre Carlos Guillermo Leiva González y la empresa Sociedad Los Olivos Limitada emitido por la 2º Notaria de Buin con fecha 01 de marzo de 2025.
- Contrato de Arrendamiento Local Comercial N° 4 suscrito entre Carlos Guillermo Leiva González y la empresa Sociedad Los Olivos Limitada con fecha 01 de julio de 2016.
- Certificado de Número N° 2572, ubicado en Avenida Manuel Rodríguez Rol 24-21, N° 460, LC 1 emitido por la Dirección de Obras Municipales con fecha 23 de abril de 2025.

3.- La Instrucción del Administrador Municipal de fecha decretar.

DECRETO.

1.- Autorícese el cambio de nombre de Patente Comercial Rol 2-3309 de Servicios Agrícolas Los Olivos Limitada a Sociedad Los Olivos Limitada manteniendo su Rut.

2.- inscríbase en el rol municipal del cambio de nombre de las patentes señaladas, en términos y condiciones establecidas en el artículo 30º del D.L. 3.063.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


HOLAN PINTO URZÚA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


MIGUEL ARAYA LÓBOS
ALCALDE

MLAL. HPU (S). VZS, ag
DISTRIBUCIÓN:
- Control
- D.A.F.
- Archivo SECMU